



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 2227

Por la cual se reconoce y ordena un pago

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE
LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**

en ejercicio de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Distrital No. 207 del 1 de Agosto de 2008 se confirió comisión de servicios entre el 4 y 9 de Agosto de 2008 a la Doctora MARTHA PATRICIA CAMACHO HERNÁNDEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.549.481, Jefe de la Oficina Financiera de la Secretaría Distrital de Ambiente para participar en el *III Curso Internacional "Plan de Acción para la Implementación del Pago por Servicios Ambientales"*, el cual será dictado en Costa Rica entre el 5 y 8 de agosto de 2008..

Que el Decreto Nacional 1950 de 1973 establece en su artículo 79 que la comisión de servicios puede dar lugar al pago de viáticos y gastos de transporte.

Que los viáticos y gastos de viaje para el desarrollo de la comisión serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 2020 del 24 de Julio de 2008.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Reconocer y ordenar el viáticos a la Doctora MARTHA PATRICIA CAMACHO HERNÁNDEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.549.481, Jefe de la Oficina Financiera de la Secretaría Distrital de Ambiente, por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$1.680.597).

ARTÍCULO SEGUNDO: Los gastos que genere esta providencia serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 2020 del 24 de Julio de 2008.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los 01 AGO 2008


NUBIA CONSUELO MORENO GONZÁLEZ
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Olga L. López M.